Acta de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 21/2013 – "Adquisición de muebles y enseres" ID 256851

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dos días del mes de agosto del año dos mil trece, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 14:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 21/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sr. **Rodrigo Irala**. ----------

En el día dos de agosto del presente año, a las 09:10 hs, se procedió a la apertura de sobres, donde se recibió las ofertas de:

1- CASA MASS S.A.
2- DAN & KAR S.A.
3- CMGV GRAFIC de Cristian González
4- NM DISEÑOS de Nelida Mendoza
5- DISTRIBUIDORA SUMMER
6- AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera

A continuación, se realiza la verificación de las documentaciones de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	CASA MASS S.A.	DAN & KAR S.A.	CMGV GRAFIC de Cristian González	NM DISEÑOS de Nelida Mendoza	DISTRIB. SUMMER de Aníbal Gamarra	AIRMECT SERV E IND. De Eduardo Cabrera
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);						

Como se aprecia en el cuadro anterior, los oferentes CUMPLEN con todas las Documentaciones Sustanciales solicitadas en el PBC de este llamado.
Posteriormente se procede a la siguiente etapa del análisis con respecto a los precios que se desprende del siguiente cuadro:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

LOTE N° 1- MUEBLES VARIOS	CASA MASS S.A.	DAN & KAR S.A.	CMGV GRAFIC de Cristian González	NM DISEÑOS de Nelida Mendoza	DISTRIB. SUMMER de Aníbal Gamarra	AIRMECT SERV E IND. De Eduardo Cabrera
Total Lote N° 1	N/C	86.050.000	26.325.000	50.010.000	N/C	N/C
LOTE N° 2 - BEBEDERO ELECTRICO	Casa Mass SA.	Dan & Kar S.A.	CMGV Grafic	NM Diseños	Distrib. Summer	Airmect
Total Lote N° 2	1.864.000	N/C	N/C	N/C	3.098.000	3.900.000
LOTE N° 3- CAJA FUERTE	Casa Mass S.A.	Dan & Kar S.A.	CMGV Grafic	NM Diseños	Distrib. Summer	Airmect
Total Lote N° 3	N/C	N/C	9.300.000	6.831.000	9.570.000	12.300.000
LOTE N° 4- ACONDICIONADOR DE AIRE	Casa Mass S.A:	Dan & Kar S.A.	CMGV Grafic	NM Diseños	Distrib. Summer	Airmect
Total Lote N° 4	3.872.000	N/C	N/C	N/C	5.250.000	4.250.000
Total de la Oferta	5.736.000	86.050.000	35.625.000	56.841.000	17.918.000	20.450.000

Que, de la verificación de la **PLANILLA DE PRECIOS MAS BAJOS**, se desprende el siguiente cuadro:

LOTE	OFERENTE	OFERTA EN Gs.
N° 1- MUEBLES VARIOS	**CMGV GRAFIC de Cristian González**	26.325.000.-
N° 2 - BEBEDERO ELECTRICO	**CASA MASS S.A**	1.864.000.-
N° 3- CAJA FUERTE	**NM DISEÑOS de Nelida Mendoza**	6.831.000.-
N° 4- ACONDICIONADOR DE AIRE	**CASA MASS S.A**	3.872.000.-

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal, a todos los oferentes que tiene los precios más bajos en los respectivos lotes.

Documentos de carácter formal	Casa Mass S.A.	CMGV Grafic de Cristian González	NM Diseños de Nelida Mendoza
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (Pers. Físicas)	N/A	Cumple	Vencido
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	No Cumple	No Cumple	Cumple
Presentar documentación que demuestre por lo menos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012) de experiencia en provisiones similares a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones similares.	No Cumple	No Cumple	Cumple
Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o	No Cumple	No Cumple	No Cumple

contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012)			
Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro expuesto precedentemente se puede verificar que la firma **CASA MASS S.A.**, no cumple en la presentación de las siguientes documentaciones*: a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer, b) Presentar documentación que demuestre por lo menos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012) de experiencia en provisiones similares a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones y c) Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012*) , por lo que la Convocante solicitó por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 351/2013, de fecha 7 de agosto de 2013, emplazándole para la presentación de dichos documentos hasta el día 8 de agosto de 2013, hasta las 15:00 horas.

Del mismo cuadro expuesto más arriba, se corrobora que la oferta de **CMGV Grafic de Cristian González,** no cumple en la presentación de las siguientes documentaciones*: a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer, b) Presentar documentación que demuestre por lo menos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012) de experiencia en provisiones similares a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de provisiones y c) Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012*) , por lo que la Convocante solicitó por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 352/2013, de fecha 7 de agosto de 2013, emplazándole para la presentación de dichos documentos hasta el día 8 de agosto de 2013, hasta las 15:00 horas.

Seguidamente en el cuadro de Documentos de Carácter Formal, se comprueba que la oferta de **NM Diseños de Nelida Mendoza,** no presenta las siguientes documentaciones: *a) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente y b) Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012),* por lo que la Convocante solicitó por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 353/2013, de fecha 7 de agosto de 2013, emplazándole para la presentación de dichos documentos hasta el día 8 de agosto de 2013, hasta las 15:00 horas.

Los oferente **CASA MASS S.A., CMGV Grafic de Cristian González y NM Diseños de Nelida Mendoza**, han presentado todos los requerimientos en la fecha establecida, dando así cumplimiento con todos los requisitos exigidos en las bases del llamado, y que se encuentran en el archivo de la carpeta del presente llamado y la misma se adecua a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su respectivo reglamento.

CONCLUSIÓN

Se recomienda ADJUDICAR la adquisición de muebles y enseres a las siguientes empresas:

1) **CMGV Grafic de Cristian González,** por el monto total de guaraníes veintiséis millones trescientos veinticinco mil (G. **26.325.000),** correspondiente al Lote N° 1- **MUEBLES VARIOS**.
2) **CASA MASS S.A.,** por el monto total de guaraníes cinco millones setecientos treinta y seis mil (G. **5.736.000**), correspondiente a los lotes N° 2- **BEBEDERO ELECTRICO,** por el monto de guaraníes un millón ochocientos sesenta y cuatro mil (G. **1.864.000)** y por el monto de guaraníes tres millones ochocientos setenta y dos mil (G. **3.872.000)** el lote N° 4- **ACONDICIONADOR DE AIRE.**
3) **NM Diseños de Nélida Mendoza**, por el monto total de guaraníes seis millones ochocientos treinta y un mil (G. **6.831.000**), correspondiente al lote N° **3- CAJA FUERTE**.

El monto total de la adjudicación asciende a guaraníes treinta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil (G. 38.892.000)

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 16 de agosto de 2013, siendo las 16:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Víctor Rodrigo Irala
Director UOC